

# La adaptación del EEES en asignaturas audiovisuales del área de periodismo: retos y oportunidades

Gloria ROSIQUE CEDILLO  
Universidad Carlos III de Madrid  
grosique@hum.uc3m.es

Recibido: 29/10/2012

Aceptado: 23/01/2013

## Resumen

Partiendo del esfuerzo que ha supuesto para las instituciones educativas la adaptación de sus antiguos planes de estudio a las directrices marcadas por el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), el siguiente estudio pretende dar a conocer las experiencias obtenidas por la Universidad Carlos III de Madrid (UC3M), desde la implantación de este nuevo modelo educativo en el curso escolar 2008-2009. Con el objetivo de conocer las principales inquietudes surgidas desde entonces, así como los retos, las demandas y los aspectos a mejorar en posteriores cursos, se han llevado a cabo entrevistas al profesorado y encuestas a los alumnos, tomando como caso de análisis dos asignaturas del ámbito audiovisual periodístico que actualmente forman parte del Plan de estudios del Grado de Periodismo de la UC3M.

**Palabras clave:** Espacio Europeo de Educación Superior, Docencia, Metodología, Universidad.

## European Higher Education Area (EHEA) adaptation in audiovisual subjects in journalism area: challenges and opportunities

### Abstract

Starting from the educational institutions efforts from adapt their olds curricula to the European Higher Education guidelines, the following article seeks to highlight some experiences obtained by the University Carlos III of Madrid, pioneer of this university reform. In order to identify the main concerns arising from the EHEA implementation from 2008-2009 school years, also the challenges, demands and areas for improvement in subsequent courses, it have conducted interviews to the professoriate and surveys to students. This article will show the analysis case of two audiovisual journalism subjects that are currently part of the Journalism Degree in the UC3M.

**Keywords:** European Higher Education Area (EHEA), Teaching, Methodology, University.

### Referencia normalizada

ROSIQUE CEDILLO, Gloria (2013): "La adaptación del EEES en asignaturas audiovisuales del área de periodismo: retos y oportunidades". *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*. Vol. 19, Núm. especial marzo, págs.: 429-437. Madrid, Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense.

**Sumario:** 1. Introducción. Antecedentes del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). 2. Metodología. 3. Casos prácticos de implantación del EEES: "Televisión Informativa" y "Teoría y análisis del Documental Audiovisual"; 3.1. La asignatura de "Televisión Informativa"; 3.2. Teoría y análisis del Documental Audiovisual 4. La evaluación continua en el modelo EEES. 5. Experiencias del profesorado y del alumnado en el EEES. 6. Conclusiones. 7. Referencias bibliográficas.

## 1. Introducción. Antecedentes del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)

Ante la necesidad de armonizar los sistemas de educación superior en Europa y bajo la iniciativa de los ministros de Educación de Francia, Reino Unido, Alemania e Italia, en mayo de 1998 convocaron a una reunión realizando una declaración conjunta a la que nombraron Declaración de la Sorbona.

A partir de entonces se pone en marcha el proyecto de crear un Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que favorezca la movilidad y las oportunidades de empleo en el ámbito universitario, fomentando así el desarrollo global de la Europa del conocimiento.

Con la finalidad de darle continuidad a tal idea, en junio de 1999, 29 países europeos, entre ellos España, se suscribieron a la Declaración de Bolonia fijando los primeros objetivos estratégicos:

1. Crear y consolidar el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).
2. Promover el Sistema de Educación Superior Europeo en todo el mundo.

Con la intención de alcanzar dichos objetivos, se plantearon propuestas concretas encaminadas a facilitar a los graduados universitarios su incorporación al mercado laboral europeo, a promover la movilidad de los estudiantes y la comunidad universitaria en la región europea, a potenciar la adquisición de “competencias” en el alumnado, entendidas como “el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, valores y capacidades que capacitarán a un titulado para afrontar con garantías la resolución de problemas o la intervención en un asunto en un contexto académico, profesional o social determinado” (MEC, 2006).

Para potenciar estas competencias en el alumnado, ha sido necesaria la implementación de nuevas metodologías docentes que pusieran énfasis en el aprendizaje teórico-práctico. Este ha sido uno de los primeros cambios significativos respecto a las antiguas Licenciaturas, que ha tenido por objetivo el evaluar el trabajo no presencial del alumno y realizar una evaluación continua a lo largo del curso escolar para que la evaluación del alumno no se circunscribiera a un único examen final.

La formación continua del alumnado ha potenciado el uso de las tecnologías a través de plataformas on line que permiten al alumno tener un aprendizaje más cercano y una atención más personalizada respecto a un profesor concebido como “guía” y “facilitador del aprendizaje”, y no como un mero transmisor de conocimientos. En definitiva se pasa de un programa basado en la enseñanza a un programa basado en el aprendizaje (Cifuentes, 2006).

Otro cambio significativo ha sido la sustitución de las habituales clases magistrales por más horas prácticas, para lo cual ha sido necesaria la división del “grupo agregado” de la clase magistral en tres subgrupos denominados “grupos reducidos”.

A partir de la entrada en vigor del EEES, los estudiantes juegan un papel protagonista como que participantes activos y autónomos en la construcción de su propio conocimiento<sup>1</sup>.

## 2. Metodología

Para la elaboración de este estudio se han tomado como referencia las encuestas electrónicas de evaluación de la docencia de las asignaturas de “Televisión Informativa” y de “Teoría y análisis del documental audiovisual”, realizadas por el alumnado.

---

<sup>1</sup> En definitiva, “el EEES hace necesario un cambio en la organización del currículum y en las metodologías didácticas en la universidad, que deben enfocarse específicamente hacia el logro del aprendizaje de los alumnos” (Aranda Redruello et al. (2007).

Asimismo, se llevaron a cabo de entrevistas y grupos de discusión al profesorado de las dos asignaturas. En el caso particular de “Televisión Informativa”, se han tomado como base los resultados obtenidos de unas entrevistas estructuradas que se realizaron al profesorado de esta asignatura (Sainz de Baranda y Rosique Cedillo, 2010).

Finalmente se analizaron fuentes secundarias de tipo bibliográfico: libros y artículos de revistas científicas.

### **3. Casos prácticos de implantación del EEES: “Televisión Informativa” y “Teoría y análisis del Documental Audiovisual”**

Las primeras experiencias prácticas en la aplicación del EEES en las asignaturas: “Televisión Informativa” y “Teoría y análisis del documental audiovisual” desde el curso escolar 2008-2009 en el Grado de Periodismo de la Universidad Carlos III de Madrid, vienen arrojando información relevante que permite detectar nuevas necesidades, adaptaciones y las reestructuraciones aún necesarias para seguir consolidando las directrices marcadas por este nuevo modelo educativo.

Desde entonces, y como en el resto de universidades españolas que se acogieron a esta reforma universitaria, el EEES ha significado un reto institucional constante a favor de una mejor adaptación de los objetivos planteados por esta reforma, en beneficio del conjunto de la comunidad universitaria.

En el caso concreto de estas dos de las asignaturas, la implantación del EEES supuso una reestructuración global en el área audiovisual de Periodismo en lo que se refiere a los contenidos teórico-prácticos, lo cual supuso una disminución en el número de asignaturas hasta entonces impartidas en el antiguo Plan de estudios de Licenciatura.

#### **3.1. La asignatura de “Televisión Informativa”**

Previo a la entrada del EEES, en el plan de estudios de la antigua Licenciatura de Periodismo se contemplaban tres asignaturas troncales relacionadas con el periodismo y la televisión: Televisión Informativa (2º de licenciatura en el primer cuatrimestre), Producción Audiovisual (4º de carrera en el primer cuatrimestre) y Tratamiento de la Información en televisión (4º carrera, segundo cuatrimestre).

Estas asignaturas eran vinculantes para la obtención de conocimientos generales en esta área del conocimiento, cada una con unos objetivos concretos organizados de forma secuencial, tal como se muestra a continuación:

a) Producción de noticias: Conocimiento para la selección de fuentes, fase de elaboración y difusión de la información, conocimientos teórico-prácticos para el manejo de la herramientas básicas en la construcción de piezas informativas: uso de la cámara, trípode, sistema de edición de noticias (Estructure), etcétera.

b) Producción de programas informativos.- Conocimiento del lenguaje de la imagen y de su tecnología; la producción como fase creativa, dinámica y global del trabajo en televisión y sus respectivas fases: pre-producción, producción y postproducción, todas ellas necesarias para llevar a cabo un programa de televisión informativo.

c) Tratamiento de la información.- Conocimiento sobre los tipos, géneros y formatos de los espacios informativos existentes en televisión. Análisis de los espacios informativos con el objetivo de detectar nuevas necesidades de los usuarios en los campos de la información audiovisual y multimedia, ideando soluciones y creando

nuevos proyectos que respondan a esas nuevas demandas. Promover en el alumnado un espíritu de innovación y análisis en búsqueda de nuevas propuestas informativas.

“Uno de los retos más importantes en la primera experiencia hacia el EEES fue la de encajar los aprendizajes estilísticos y editoriales de la producción y de la realización de noticias y de programas de actualidad para televisión en la configuración de los Grados” (Sainz de Baranda y Rosique Cedillo, 2010: 68).

Tras la adaptación de los planes de estudio a las directrices del EEES la asignatura “Televisión informativa”, que se impartía en Licenciatura, absorbió la asignatura: “Tratamiento de la Información”. Asimismo se incorporó en el Grado: “Teoría y análisis del documental audiovisual”; finalmente “Producción Audiovisual” pasó de ser una asignatura troncal a convertirse en una optativa, tal como se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 1: Asignaturas del Grado en Periodismo con equivalencia en la licenciatura en Periodismo

Asignaturas del Grado en Periodismo			Asignaturas Licenciaturas en Periodismo		
Asignatura	Curso	Tipo	Asignatura	Curso	Tipo
Teoría y análisis del documental audiovisual	2	O	Tratamiento de la información en televisión	4	T
Televisión Informativa	2	O	Televisión Informativa	2	T
Producción Audiovisual	3	P	Producción audiovisual	4	T

Fuente: Universidad Carlos III de Madrid. T= Troncal, O= Obligatoria, P= Optativa

Desde entonces, a la asignatura de Televisión Informativa, impartida por primera vez en el curso académico 2009-2010 en el 2º curso del Grado en Periodismo y del Doble Grado en Periodismo y Comunicación Audiovisual, se le adjudicó una carga horaria dividida en una clase teórica/magistral de 1,5 h. semanal presencial, sumada a otra 1,5 h. semanal de clase práctica, en donde el grupo de la clase magistral se dividió en 3 “grupos reducidos” que oscilaban entre 32 y 40 alumnos cada uno.

### 3.2. Teoría y análisis del Documental Audiovisual

A partir de la creación de los “Grados”, la asignatura “Teoría y análisis del documental” se incorporó al Plan de estudios del Grado en Periodismo, tanto en la modalidad en español como en la bilingüe, impartida en el segundo curso del primer cuatrimestre figurando como asignatura obligatoria.

La asignatura “Teoría y análisis del documental audiovisual” pretende combinar un plan de maduración teórica de conceptos clave del género documental como forma periodística, la reflexión y los recursos retóricos encaminados a generar el llamado “efecto de lo real”, las estrategias persuasivas integradas en la diégesis documental y los vínculos entre el relato documental y el periodístico, entre otros temas.

La práctica busca iniciar al alumnado en el ámbito audiovisual, como primer acercamiento a esta área del conocimiento, tanto desde una perspectiva teórica-analítica como práctica. Su objetivo es hacer un recorrido por las distintas etapas del género documental, poniendo acento en la realización de un proyecto documental audiovisual:

preproducción, producción (grabación) y postproducción (edición), que lleve al alumnado a la producción de un cortometraje documental digital amateur de la mano de las nuevas tecnologías (teléfono móvil, cámara casera...)

En definitiva, el objetivo de la asignatura es recorrer de manera articulada este camino:

1. Un proceso básico de asimilación teórico-analítico sobre el género del documental audiovisual.

2. La producción de un corto-documental amateur que refleje los conocimientos teórico-analíticos y prácticos antes señalados (proceso de documentación, elección del tema a tratar, definición del enfoque o tratamiento del tema, esbozo del guión, planificación de la producción, elección de las fuentes, grabación y edición).

3. Para este aprendizaje práctico, los Grupos se organizarán en Equipos de 5-6 alumnos (aproximadamente). Cada Equipo asumirá tareas y distribuirá las funciones precisas para la producción de un corto-documental que conllevará su presentación a la finalización del cuatrimestre.

#### 4. La evaluación continua en el modelo EEES

En el modelo EEES, se realiza una evaluación continua del alumnado (evaluación periódica de rendimiento), lo cual implica una evaluación individual y una colectiva, así como una evaluación teórico-práctica.

En asignaturas de corte eminentemente práctico como “Televisión Informativa” y “Teoría y análisis del documental audiovisual”, ha sido relativamente sencillo aplicar un sistema de evaluación de estas características, considerando que en ambas se realiza un trabajo de producción colectivo en el cual hay una evaluación grupal, pero también un porcentaje que compete al progreso individual en clase y al trabajo del alumno dentro de su equipo.

Asimismo, en ambas asignaturas hay un porcentaje dedicado a un examen individual de carácter teórico, que tiene por objetivo la asimilación conceptual y la capacidad de aplicación de los conocimientos.

A manera de ejemplo, a continuación se muestra el sistema de evaluación de la asignatura “Teoría y análisis del documental audiovisual”:

Tabla 2: Evaluación de la asignatura “Teoría y análisis del documental audiovisual”

	Asimilación conceptual teórica	Trabajo práctico
Examen individual	50%	
Análisis de textos	“	20%
Producción de un corto documental		10%
Memoria colectiva (Documental)	“	10%
Participación individual en el equipo		5%
Participación y trabajo desarrollado en la clase		5%

Fuente. Elaboración propia.

50%	50%
-----	-----

En la asignatura “Teoría y análisis del documental audiovisual”, al ser la primera de corte audiovisual que cursan los alumnos del Grado en Periodismo, la carga práctica y teórica aparentemente tiene el mismo peso porcentual que en el caso de “Televisión Informativa” sin embargo, tal como se muestra en la tabla, los análisis de textos desarrollados en la clase práctica así como la memoria colectiva de la producción del corto documental, contienen una carga teórica y de asimilación conceptual importante que resulta complementaria para la clase teórica<sup>2</sup>.

Este hecho responde a que “Teoría y análisis del documental audiovisual”, al ser la primera asignatura de este corte audiovisual de la carrera, funge como un primer acercamiento a este ámbito de conocimiento, por lo que se pretende que el alumnado comience a familiarizarse con el lenguaje y la producción audiovisual. En este aspecto la asimilación teórica es básica y por ello se le confiere un mayor peso en el sistema de evaluación.

En contraposición, “Televisión Informativa” pone énfasis en las competencias técnico-prácticas para la producción de noticias (manejo de la cámara y edición de noticias); aspectos técnicos que no se desarrollan a nivel práctico en la asignatura “Teoría y análisis del documental audiovisual”.

Finalmente, cabría matizar que, pese a que “Teoría y análisis del documental audiovisual” sirve como base formativa para “Televisión Informativa”, desde la implantación de los “Grados” se ha intentado respetar al máximo las características intrínsecas de cada asignatura.

## 5. Experiencias del profesorado y del alumnado en el EEES

Primeramente cabe resaltar las numerosas similitudes en los resultados obtenidos, tanto en las entrevistas realizadas al profesorado que imparte ambas asignaturas como en las encuestas de evaluación de los alumnos, respecto a cuáles son los principales retos para la consecución de los objetivos y la puesta en práctica de las directrices del EEES.

En lo que compete al profesorado, como principales ventajas de la puesta en práctica de este nuevo sistema educativo, se hace evidente la aportación que ha constituido la división del “grupo agregado” (de un promedio de 110 alumnos) a los tres “grupos reducidos” de entre 32 y 40 alumnos.

Conforme a las respuestas del profesorado, estos son concluyentes al afirmar que los grupos reducidos permiten llevar a cabo la evaluación continua, tener un contacto más personalizado, realizar tutorías individualizadas y en equipos pequeños de trabajo (ya que en ambas asignaturas se trabaja en equipos de producción) y, en definitiva, los grupos reducidos permiten detectar con mayor facilidad aquellos conocimientos que ha adquirido el alumno e incidir en aquellas competencias en las que debe poner mayor empeño; todo esto facilita la evaluación por parte del profesor, haciendo que esta sea más objetiva respecto al anterior modelo educativo.

---

<sup>2</sup> Cabe destacar que los porcentajes relativos a la memoria colectiva, a la participación del alumno en el equipo y a la participación y al trabajo desarrollado en clase, son flexibles en función del criterio del profesor de la asignatura.

Lo mismo ocurre al preguntarle al profesorado sobre si han logrado llevar a la práctica las tutorías personalizadas, donde vuelve a evidenciarse la desventaja de trabajar en las clases magistrales con grupos tan numerosos, en contraposición con el trabajo desarrollado en el aula con los grupos reducidos.

A este respecto, tal como lo menciona Zubiaga (2009), la modalidad de las tutorías exige unas condiciones determinadas de dimensión de grupos de docencia, lo cual ha quedado confirmado tanto por parte de los alumnos como de los profesores.

En este punto cabe destacar el uso de “Aula Global”, el entorno virtual que emplea la UC3M basado en la plataforma de software Moodle, la cual permite tener un contacto fuera de las horas presenciales de clase entre el profesor y el alumno, lo que coadyuva a mantener una relación más estrecha gracias a las diferentes herramientas de comunicación de las que dispone (chat, foros, correo electrónico, etcétera).

Respecto a la opinión del alumnado, pese a puntualizaciones muy concretas respecto al primer curso de la puesta en práctica del EEES en la asignatura “Televisión informativa” en la que los alumnos destacaron la necesidad de ajustar los contenidos del temario al calendario académico<sup>3</sup>, tanto en esta asignatura como en el caso de “Teoría y análisis del documental audiovisual”, se encontraron varias coincidencias.

Una de las coincidencias a las que hace referencia el alumnado en sus valoraciones, es la importancia en la coordinación de los contenidos: ejercicios, prácticas, etcétera, así como del profesorado que imparte la clase magistral y las clases prácticas.

Otra de las ventajas mencionadas por los alumnos es la mejoría de las tutorías por parte del profesor; encontrando en los grupos reducidos un mayor feedback y, por tanto, una mejor respuesta a sus necesidades.

Dentro de los aspectos a mejorar, cabría destacar el rediseño y la adaptación de las instalaciones y de los espacios de trabajo para que se adecuen a los nuevos modelos docentes (diseñados para el trabajo en grupo y no para las clases magistrales), para que coadyuven a la realización de dinámicas grupales que mejoren la participación en clase del alumnado.

Finalmente, el mantenimiento de las infraestructuras necesarias para hacer posible la parte práctica de las asignaturas que lo requieren, como es el caso de Televisión Informativa, resulta vital tanto para los alumnos como para el profesorado.

## 6. Conclusiones

A través del análisis de caso de las dos asignaturas audiovisuales planteadas, se obtiene el común denominador de que las directrices planteadas por el EEES favorece el aprendizaje de las competencias necesarias que deben adquirir los alumnos tras la finalización de sus estudios, ya que los “grupos reducidos” permiten una tutorización más personalizada de los alumnos, facilita su evaluación continua a lo largo del curso y coadyuva a ahondar en los aspectos “prácticos”, esenciales en este tipo de asignaturas<sup>4</sup>.

<sup>3</sup> Ya que, como se explicó anteriormente, en el paso a los “Grados”, “Televisión Informativa” tuvo que absorber los contenidos de la asignatura “Tratamiento de la información en televisión”, lo cual significó una carga de contenidos en el programa que significó una dificultad en asimilación de los conocimientos y las destrezas fijadas a priori en los objetivos de la asignatura por parte de los alumnos.

Asimismo, desde el primer curso en el que se implantó el EEES, sigue siendo determinante la coordinación en la gestión de las infraestructuras, ya que las asignaturas prácticas de televisión (como en el caso de “Televisión Informativa”), se basan en el uso de material audiovisual y de espacios concretos para poder ponerlas en práctica (salas de edición, cámaras, cintas, etcétera). Tanto la disponibilidad del material como su mantenimiento, siguen siendo claves para la consecución de los objetivos del EEES en estas asignaturas.

Por otra parte, cabe destacar la importancia de seguir motivando al alumno para que asuma su nuevo rol activo y se convierta en partícipe de su aprendizaje.

En lo que respecta al profesorado, la motivación y la formación en competencias didácticas y metodológicas para asumir los nuevos retos docentes planteados por el EEES<sup>5</sup>, deben seguir siendo prioritarias para las instituciones educativas, ya que sólo así se lograrán mejoras en su implantación en cada curso escolar y se logrará que este nuevo modelo educativo siembre las bases de un verdadero cambio institucional.

En definitiva, y de acuerdo a Giménez Barriocanal (2009), los principales desafíos con los que se siguen enfrentando las universidades en relación a la implantación del EEES son:

1. Motivar al profesorado para seguir llevando a cabo la reforma<sup>6</sup>.
2. Cambiar la mentalidad de los estudiantes.
3. Adaptar las instalaciones.
4. Obtener más recursos para llevar a cabo el proceso.
5. Formación del profesorado acorde con la nueva metodología.
6. Lograr el reconocimiento de la labor docente.

Para finalizar cabe hacer énfasis en que, al tratarse de un cambio institucional y organizativo profundo, la implantación del EEES requiere de tiempo, constancia, evaluación y compromiso para lograr superar la fragmentación disciplinar, permitir una integración de saberes y una planificación conjunta que beneficie a toda la comunidad universitaria.

---

<sup>4</sup> Este hecho permite cuestionar la idoneidad de realizar prácticas en asignaturas de corte eminentemente teórico como podrían ser: Historia del Periodismo o Teoría de la comunicación mediática o si, por el contrario, este hecho resulta beneficioso para llevar estas asignaturas al terreno práctico y encontrarles una mayor aplicabilidad fuera del contexto universitario.

<sup>5</sup> Zabalza (2003), identifica las siguientes competencias profesionales que están relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje del nuevo perfil docente: la selección y preparación de los contenidos disciplinares, la comunicación de informaciones y explicaciones comprensibles y bien organizadas, la utilización didáctica de las tecnologías de la información y la comunicación, el desarrollo de metodologías de enseñanza, la interacción con el alumnado, el apoyo y la autorización, la evaluación de los aprendizajes, la evaluación y la investigación sobre la propia enseñanza, la integración en la institución universitaria y, por último, el trabajo en equipo.

<sup>6</sup> A este respecto, Francisco Velasco Caballero Director del Instituto Universitario de Derecho Local, plantea el desafío sobre todo pedagógico y retributivo del EEES: el plan de Bolonia exige más dedicación y por tanto algún sistema de estímulos económicos que permita renunciar a otras actividades económicas complementarias (Velasco Caballero, 2009).

## 7. Referencias bibliográficas

- ARANDA REDRUELLO, Rosalía et al. (2007): “El aprendizaje basado en problemas como innovación docente en la universidad: posibilidades y limitaciones”. *Educación y Futuro*, nº 16. Madrid, Centro de Enseñanza Superior Don Bosco, pp. 85-100.
- CIFUENTES VICENTE, Purificación (2006): “El profesor universitario ante el EEES”. *Revista Galego-Portuguesa de Psicología e Educación*, nº 11-12. La Coruña, Universidad de La Coruña, pp. 43-57.
- GIMÉNEZ BARRIOCANAL, Fernando (2009): “Presente y futuro de la universidad: elementos para el debate y la reflexión”. *Encuentros multidisciplinares*, nº 32. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, pp. 1-19.
- MEC. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2006): “Directrices para la elaboración de títulos universitarios de grado y máster”, en: <http://www.mec.es/mecd/gabipren/documentos/files/directrices-2006.pdf> [fecha de consulta: 11/09/2012]
- SAINZ DE BARANDA, Clara y ROSIQUE CEDILLO, Gloria (2010): “Televisión informativa: nuevos retos docentes de adaptación al EEES”, en SIERRA SÁNCHEZ, Javier y SOTELO GONZÁLEZ, Joaquín: *Métodos de innovación docente aplicados a los estudios de Ciencias de la Comunicación*. Madrid, Fragua, pp. 67-82.
- VELASCO CABALLERO, Francisco (2009): “Presente y futuro de la universidad: elementos para el debate y la reflexión”. *Encuentros multidisciplinares*, nº 32. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, pp. 1-19.
- ZABALZA, Miguel Ángel (2003): *Competencias docentes del profesorado universitario*. Madrid, Nancea.
- ZUBIAGA, Ana, (2009): “Tiempos de cambio en la universidad: el Plan Bolonia”. *CicNetwork*, nº 6. Vizcaya, Centros de Investigación Cooperativa del País Vasco (CIC). Vizcaya.

---

### Gloria ROSIQUE CEDILLO

Universidad Carlos III de Madrid

Facultad de Humanidades, Comunicación y Documentación

Profesora ayudante-doctor del departamento de Periodismo y Comunicación Audiovisual.

[grosique@hum.uc3m.es](mailto:grosique@hum.uc3m.es)